



**Resolución de fecha 19 de junio de 2020 por la que se reanuda el plazo de presentación de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 22 de octubre de 2019 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista III, Grupo Profesional C, Nivel salarial C3, Área de Actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Animalario/Zoología Grandes Animales.**

Para la ejecución de las medidas adoptadas por Resolución Rectoral de fecha 10 de marzo de 2020, por la que se ejecuta la ORDEN 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), con fecha 13 de marzo de 2020 la Gerencia de esta Universidad dictó Resolución por la que se suspendía el plazo de presentación de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que habían superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 22 de octubre de 2019 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista III, Grupo Profesional C, Nivel salarial C3, Área de Actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Animalario/Zoología Grandes Animales.

Con fecha 25 de mayo de 2020, el Rector de esta Universidad ha dictado Resolución por la que se derogan determinadas disposiciones adoptadas en la Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2020 por la que se ejecuta el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el Acuerdo de 13 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en ejecución del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, publicado en el BOE de fecha 23 de mayo de 2020, en ejecución de la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados.

En el punto 1º de la Resolución Rectoral de 25 de mayo se acuerda la derogación del punto Primero adoptado en la Resolución Rectoral de 15 de marzo, con efectos de 1 de junio de 2020, relativa a la suspensión e interrupción de plazos administrativos.

En consecuencia, la Gerencia de esta Universidad acuerda **REANUDAR, a partir del día 25 de junio de 2020**, el plazo de presentación de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que habían superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 22 de octubre de 2019 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista III, Grupo Profesional C, Nivel salarial C3, Área de Actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Animalario/Zoología Grandes Animales, **disponiendo de los días 25 y 26 de junio para la presentación de la documentación pertinente.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR  
P.D. EL GERENTE  
(Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio,  
BOCM 144, de 19 de junio)

SANCHEZ  
GONZALEZ  
JOSE JAVIER -  
DNI 50057189N

Firmado digitalmente por SANCHEZ  
GONZALEZ JOSE JAVIER - DNI 50057189N  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-50057189N,  
sn=SANCHEZ GONZALEZ, givenName=JOSE  
JAVIER, cn=SANCHEZ GONZALEZ JOSE JAVIER  
- DNI 50057189N  
Fecha: 2020.06.22 12:09:25 +02'00'